

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN,

02 SEP 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2270.

TENIENDO PRESENTE: Informe N°202 de fecha 26 de agosto de 2019, del Inspector Municipal a Encargado (s) de Rentas. Memo N°136 de fecha 22 de agosto de 2019, de Encargado (s) de Rentas Municipales a Inspector Comunal. MEMO Dom N°412 de fecha 12 de agosto de 2019. Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N°139 de fecha 18 de julio de 2019. Ingreso N°392 de fecha 02 de agosto de 2019, del Depto. de Rentas. Decreto Alcaldicio N°1593 de fecha 18 de junio de 2019, que se otorga Patente Comercial Provisoria. Detalle de la Patente Comercial Rol N°292253, pagado el 2do. Semestre 2019.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE la calidad de la patente Comercial de **PROVISORIA** (Ley N°20.494) a **DEFINITIVA** Rol N°292253 perteneciente a CARLOS DANIEL CASTRO FERRADA, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Giro: Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas, sin venta de alcohol, con domicilio [REDACTED], [REDACTED] Rol de Avalúo de Propiedad N°3479-4.

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ
ALCALDE


EAO/CVG/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		